



Documento de síntesis del
Primer Conversatorio Regional
de **América Latina** y el Caribe
“En la Ruta de la **Igualdad**”:
30 años de la **Convención**
sobre los **Derechos del Niño**

Daniela Huneus / Editora



NACIONES UNIDAS



Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

 www.cepal.org/es/publications

 www.cepal.org/apps

Documentos de Proyectos

**Documento de síntesis del Primer Conversatorio
Regional de América Latina y el Caribe “En la Ruta
de la Igualdad”: 30 Años de la Convención
sobre los Derechos del Niño**

Daniela Huneus
Editora



NACIONES UNIDAS



Este documento recoge los contenidos principales de las ponencias y los comentarios de los expertos que participaron en el Primer Conversatorio Regional de América Latina y el Caribe “En la Ruta de la Igualdad”: 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño, llevado a cabo del 27 al 29 de noviembre de 2018, en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago. Esta reunión fue organizada por la CEPAL y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La publicación se elaboró con la colaboración del UNICEF y el documento fue compilado y editado por Daniela Huneus, Asistente de Investigación de Ciencias Sociales de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, bajo la supervisión de Daniela Trucco, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social, y de Claudio Santibáñez Servat, Asesor Sénior de Alianzas con el Sector Público de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNICEF. Se agradece la colaboración de Eva Hopenhayn y Andrés Espejo.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas
LC/TS.2020/15
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2020
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.20-00043

Esta publicación debe citarse como: D. Huneus (ed.), “Documento de síntesis del Primer Conversatorio Regional de América Latina y el Caribe ‘En la Ruta de la Igualdad’: 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño”, *Documentos de Proyectos LC/TS.2020/15*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Publicaciones y Servicios Web, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Introducción	5
I. Apertura del evento	7
II. Conversatorio de apertura Igualdad y niñez: la situación de niños, niñas y adolescentes de la región	9
III. Visión descriptiva de las cuatro grandes sesiones	13
A. Sistemas de protección social para la niñez y la adolescencia	13
1. Resumen del panel	17
B. Desarrollo infantil temprano	17
1. Resumen del panel	20
C. Prevención y respuesta ante todo tipo de violencia	21
1. Resumen del panel	24
D. Desarrollo y participación de los adolescentes.....	24
1. Resumen del panel	27
IV. A modo de cierre	29
A. Elementos generales.....	29
B. La voz de los adolescentes y la mirada sobre ellos	30
C. Sobre las violencias	30
D. La construcción de una cultura de paz	31
E. La incorporación de nuevas tecnologías	32
F. El rol del sector privado	32
G. Algunas poblaciones poco mencionadas	32
H. El trabajo y alianzas con UNICEF y la valoración del espacio del Conversatorio Regional CEPAL-UNICEF	33
Anexo	35

Introducción

En noviembre de 1989, la Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este instrumento, que busca garantizar, proteger y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes, fue ratificado por todos los países de América Latina y el Caribe y constituye el primer tratado vinculante a nivel nacional e internacional que alude al cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de la infancia y adolescencia.

Casi 30 años después, entre el 27 y el 29 de noviembre de 2018, en Santiago de Chile, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para América Latina y el Caribe (UNICEF) organizaron el primer conversatorio regional “En la ruta de la igualdad: 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño”.

En este encuentro participaron altas autoridades de gobiernos de la región, instituciones internacionales, representantes del Sistema de las Naciones Unidas, sector privado, academia, sociedad civil y jóvenes provenientes de distintos países. En el marco del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se buscó revisar los avances y desafíos pendientes para la región en materia de derechos de niños, niñas y adolescentes y discutir acerca de la importancia de garantizar su pleno ejercicio de derechos a partir de la ruta de la igualdad. Los temas centrales abordados se articularon en torno a los sistemas de protección social para la niñez y la adolescencia, el desarrollo infantil temprano, la prevención y respuesta ante todo tipo de violencias y el desarrollo y la participación de los adolescentes.

Este documento de síntesis resume los principales mensajes y temas planteados por los panelistas y representantes de países y destaca algunos elementos que pueden ser desarrollados con mayor profundidad en una próxima oportunidad.

I. Apertura del evento

El día 28 de noviembre, en el marco de la apertura del evento participaron Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL; Marita Perceval, Directora Regional de UNICEF; Pau Marie-Klose, Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil del Gobierno de España; Gilda Menchú, adolescente guatemalteca; Jafeth Cabrera Franco, Vicepresidente de Guatemala; Paula Mae-Weeks, Presidenta de Trinidad y Tobago; Henrietta Fore, Presidenta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Hernán Larraín, Ministro de Justicia y Derechos Humanos de Chile¹.

Alicia Bárcena hizo una introducción general al evento y celebró el compromiso de los gobiernos y países de América Latina y el Caribe en el logro del cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Saludó a los presentes y destacó la posibilidad de escuchar lo que los jóvenes tienen que decir y exigir.

Por su parte, Marita Perceval destacó que, comprometidos por la urgencia de superar la pobreza infantil, los avances logrados son fruto de las decisiones de los Estados y la demanda de la sociedad. Reforzó la necesidad de contar con sistemas de información adecuados para obtener evidencia y adecuar respuestas. Reiteró la importancia de sumar a niños, niñas y adolescentes en todos los aspectos que les atañen, superando la mirada adultocéntrica.

Pau Marie Klose, Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil del Gobierno de España, destacó la existencia de un discurso que reconoce a la infancia como una etapa del ciclo vital que requiere protección específica. Mencionó la necesidad de recursos económicos, liderazgo político y social, innovación y determinación de los gobiernos, coordinación de las diversas instancias de la administración pública, compromiso social de las empresas e iniciativa de las entidades sociales. Finalizó su intervención destacando el compromiso del actual gobierno español con este tema.

¹ En la introducción del evento, el día 27 de noviembre de 2018, participaron Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL; Marita Perceval, Directora Regional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Benito Baranda, Presidente Ejecutivo de América Solidaria internacional y Henrietta Fore, Presidenta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Gilda Menchu, adolescente guatemalteca, expresó que si bien hay avances, aún queda mucho por lograr en términos de acceder a un ambiente seguro, libre de violencia, discriminación y racismo, y donde las y los adolescentes puedan contar con políticas y leyes que incluyan su voz.

Jafeth Cabrera Franco, Vicepresidente de Guatemala, destacó algunos avances en su país, entre los que mencionó estrategias de prevención del embarazo adolescente, la reforma al Código Civil respecto de la prohibición del matrimonio de menores de 18 años y la construcción de una política nacional con enfoque de niñez que involucra a todas las instituciones del Estado.

Paula- Mae Weeks, Presidenta de Trinidad y Tobago, mencionó que en su país se ha abolido el uso del castigo corporal en niños institucionalizados y el matrimonio de personas menores de 18 años. Sin embargo, aún falta un marco normativo adecuado relativo al acceso a la educación de niños migrantes así como atender apropiadamente la educación especial y los niños con discapacidad.

Henrietta Fore, entre los desafíos, mencionó la pobreza y la desigualdad, la violencia, el cambio climático y las emergencias sanitarias, los prejuicios y la discriminación, las crisis migratorias y la persistencia del matrimonio infantil. Propuso la importancia de fortalecer las políticas de protección social y la inversión, de escalar las buenas experiencias, como por ejemplo el programa global multiagencial "Gen U"² y, por último, brindar salud, educación y protección a las niñas y mujeres de la región.

Por su parte, Hernán Larraín, Ministro de Justicia y Derechos Humanos de Chile, destacó los avances de su gobierno en la protección de niños, niñas y adolescentes. Entre ellos, la modificación al Código Civil en materia de filiación, la creación de la Defensoría de la Niñez y la Subsecretaría de la Niñez, así como el proyecto de modificar el Servicio Nacional de Menores.

² Generation Unlimited (Gen U) es una iniciativa global que busca preparar a adolescentes y jóvenes para que sean ciudadanos productivos y comprometidos, vinculando la educación secundaria con capacitación y educación para el mundo del trabajo. Véase más información [en línea] <https://www.generationunlimited.org/>.

II. Conversatorio de apertura Igualdad y niñez: la situación de niños, niñas y adolescentes de la región

Para entregar un marco global sobre igualdad y niñez, se contó con la participación de Marta Santos, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños; Luis Pedernera, integrante del Comité de los Derechos del Niño; Maud de Boer-Buquiccio, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la venta y la explotación sexual de niños; Gladys Acosta, integrante del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW); Felipe González, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Migrantes; Alejo Ramírez, Director de la Oficina Subregional para el Cono Sur de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB); Gastão Alves de Toledo, Secretario de Acceso a Derechos y Equidad de la Organización de Estados Americano (OEA) y Verónica Magario, Copresidenta de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA).

En su presentación, Marta Santos, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, hizo referencia a la naturalización del uso de la violencia y destacó que en la región hay 10 países que cuentan con una legislación comprehensiva contra todas las formas de violencia contra la niñez, incluyendo los castigos al interior de la familia. En su opinión, los demás países deberían desarrollar una agenda nacional estratégica de prevención y respuesta a la violencia, asumiéndola en términos multidimensionales y multidisciplinarios, articulando diversos niveles de administración, con evaluación periódica, rendición de cuentas y presupuesto e incorporando la participación de la sociedad civil y la voz y expectativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante instituciones como las Defensorías de la Niñez. Para ella, es clave compartir las experiencias que han dado resultados y apoyarse en las investigaciones existentes en la materia.

Luis Pedernera, integrante del Comité de los Derechos del Niño, reconoció los avances logrados en estos 30 años y enfatizó en el uso prevalente de la detención como sanción contra adolescentes que infringen la ley. Sugirió incorporar con más fuerza a la niñez indígena y afrodescendiente para reconocer

la pluralidad presente en nuestra región. Invitó a los órganos del sistema de Naciones Unidas a trabajar mancomunadamente en torno a temas como la migración de niños y niñas y la crisis de la migración venezolana. Por último, invitó a sumar a los niños defensores de los derechos humanos.

Maud de Boer-Buquiccio, Relatora especial de las Naciones Unidas sobre la venta y la explotación sexual de niños, reforzó los avances alcanzados en estas décadas, pero destacó la persistencia de la venta y explotación de niños y niñas en el mercado global, siendo los más vulnerables los pobres, los de áreas remotas y rurales, los indígenas, los que están en situación de discapacidad, los niños y niñas LGBTI, los migrantes y quienes carecen de identificación. Mencionó la carencia de sistemas de acogida amables y cercanos; la necesidad de revisar los procesos de adopción y el uso de los medios digitales que facilitan y aumentan la posibilidad de distribución y venta de material que puede incluir abuso infantil. Desde esta óptica, recalcó la importancia de ajustar estrategias y políticas a los nuevos tiempos, involucrando al sector privado y los proveedores de servicios. Por último, planteó que sumar a los niños, niñas y adolescentes y realizar procesos nacionales de consulta es fundamental.

Gladys Acosta, integrante del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, (CEDAW), destacó la armonización de los tratados, la superposición de los mandatos y el compromiso compartido para responder a las prácticas nocivas contra niños, niñas y adolescentes, prevenirlas y eliminarlas. Entre los elementos que se comparten señaló el derecho a una vida libre de violencia en todas sus formas como femicidios y formas de control sobre mujeres y niñas; los derechos sexuales y reproductivos en relación con embarazo adolescente y mortalidad materna; el acceso a la justicia y los estereotipos de género en educación y el campo laboral (por ejemplo, las brechas salariales). Recalcó la importancia de escuchar a las mujeres y a los jóvenes organizados, traspasando esa información a los Estados.

Felipe González, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, destacó que los niños y niñas migrantes son afectados por grave discriminación en tanto sufren desamparo, invisibilidad de su situación y carecen de institucionalidad que se haga cargo. Ello es así porque las políticas de seguridad tienen más peso que las políticas de derechos humanos (con sesgo hacia las prácticas de detención); las causas de la migración infantil no son consideradas suficientemente (como las causas de extrema pobreza, violencia y desastres); la asistencia consular, representación legal y acceso a un juez son limitados; las barreras de protección que los amparen de ser acusados a autoridades migratorias son escasas; se abusa del concepto de retorno voluntario; se procede a deportar sin considerar razones humanitarias y se desconoce la calidad de refugiados. En su opinión, si bien hay avances en los sistemas internacionales de derechos humanos, falta monitoreo independiente de la situación de la niñez migrante, la que podría ser realizada por las Defensorías del Pueblo o de la Niñez u organizaciones de la sociedad civil. De esa forma, se fortalecerá la interacción entre órganos internacionales de derechos humanos a nivel de Naciones Unidas y del sistema interamericano y los gobiernos de la región.

Alejo Ramírez, Director de la Oficina Subregional para el Cono Sur de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), destacó que la Convención sobre los Derechos del Niño ha sido exitosa en la región en tanto ha favorecido la construcción de políticas, marcos de actuación, legislaciones locales y conglomerados institucionales, así como la generación de informes sombra por parte de la sociedad civil. Señaló que si bien los niños y niñas son el futuro, los jóvenes son el presente y expresan algunas paradojas: mayores índices de educación y más dificultad de encontrar trabajo; mejores condiciones de salud y más muertes debidas a causas externas; estudian o trabajan, pero aquellos que no practican ninguna de las dos sufren de un mote peyorativo que debiera erradicarse (ninis). Para terminar, destacó que no hay una sola juventud y es clave el acceso a cargos de representación política.

Gastão Alves de Toledo, Secretario de Acceso a Derechos y Equidad de la Organización de Estados Americanos (OEA), inició su intervención abordando el tema de cómo lograr que las leyes e instituciones creadas para la protección de niños, niñas y adolescentes lleguen efectivamente a dichos

grupos. En la región, dos de cada cinco niños no tienen garantizado al menos un derecho, destacando la desigualdad educativa, desnutrición crónica, discapacidad, pobreza y condiciones precarias de niños indígenas, afrodescendientes y de zonas rurales. Entre los objetivos definidos por la OEA recientemente en el ámbito de la educación, equidad y conciencia (*awareness*), se encuentran la promoción de la inclusión en las aulas de la historia de África y la población afrodescendiente y su aporte a la construcción de las naciones; la lucha contra el racismo y la discriminación racial e intolerancia y el enfoque educativo intercultural y la creación de programas educativos y de capacitación en conjunto con el sector privado dirigidos a la población afrodescendiente. En su opinión, la clave está en la promoción de políticas para reducir la pobreza y educación de calidad y planteó si sería posible crear un programa común que ayude a los países a superar sus dificultades en materia de desigualdad.

Verónica Magario, Copresidenta de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), hizo referencia a la descentralización sufrida por los municipios en América Latina y en particular en la Argentina, cuando los gobiernos locales fueron los encargados de aplicar las políticas públicas. En su opinión, uno de los temas clave ha sido desde siempre la disponibilidad de recursos. Junto con los avances en materia de cobertura educativa y redistribución de la riqueza en la región, destaca que la instrumentación de derechos debiera hacerse a nivel de los gobiernos locales, pues son los más cercanos a las personas, y con políticas de largo plazo que traspasen los cambios de gobierno.

En resumen, en pro del respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes, se celebró la existencia de compromisos a nivel político, la toma de decisiones y la existencia de marcos normativos de protección. Sin embargo, se remarcó la necesidad de fortalecer la participación de niños, niñas y adolescentes, la existencia de sistemas de información que permitan tomar decisiones basadas en evidencia, contar con recursos suficientes, sumar a las organizaciones sociales, escalar las buenas experiencias y lograr un ambiente libre de violencia.

III. Visión descriptiva de las cuatro grandes sesiones

A. Sistemas de protección social para la niñez y la adolescencia

Entre los objetivos de este panel se buscaba analizar el panorama regional en términos de políticas, leyes y estrategias de protección social, así como debatir sobre la manera en que la construcción y el fortalecimiento de los sistemas de protección social contribuyen al cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, como se establece en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Asimismo, se intentaría indagar la forma en la que las políticas de protección social en la región han incorporado el enfoque de ciclo de vida como parte de un acercamiento sistémico y comprehensivo para hacer de la protección social un pilar central de la política social. Además, se haría hincapié en los desafíos institucionales, financieros y técnicos que conlleva la construcción de sistemas de protección social sensibles y pertinentes para niños, niñas y adolescentes en la región.

Fernando Arnillas, Presidente de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Perú, destacó la importancia de construir un piso de protección social basado en políticas públicas que lo sustenten. Señaló que en el Perú se creó esta Mesa en el año 2001, en una perspectiva colaborativa y de acuerdos basados en la concertación en torno a objetivos comunes y con la participación de todos los actores. Sus mandatos están reforzados por ley, la presidencia la tiene el poder ejecutivo y el comité ejecutivo está compuesto por los principales ministerios y los gobiernos subnacionales. La Mesa actúa en las dimensiones social, económica, ambiental e institucional y, sobre la base de diagnósticos compartidos y consensuados, se asignan recursos y alinean intervenciones, por ejemplo, el Plan Nacional de Infancia.

Mariella de Aurrecoechea, responsable de responsabilidad social de Deloitte, Uruguay, destacó la relevancia de acercar el sector privado al conocimiento y profundización de su rol en la protección de la infancia y adolescencia. Mencionó la realización de estudios periódicos realizados conjuntamente con UNICEF donde se ha podido perfilar y mejorar la percepción del rol del empresariado en el Uruguay, avanzando hacia la creación de estrategias laborales que promuevan la lactancia, la flexibilidad horaria y las licencias parentales. En 2016 se incorporó la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

y se realizaron estudios comparativos con otros países (Perú, Colombia y Paraguay). Estos estudios muestran brechas y oportunidades para identificar acciones y mejores prácticas dirigidas a la protección de niños, niñas y adolescentes.

Fernando Filgueira, investigador principal de protección social del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) de la Argentina, planteó que para evitar que la infantilización de la pobreza se transforme en un rasgo distintivo de la región, las familias jóvenes con hijos deben ser protegidas. En su opinión, la protección social, más que un sector de la política es más bien una función y los elementos que la constituyen son: aseguramiento contributivo de familias con niños, niñas y adolescentes (menores de edad, según la legislación local), transferencias monetarias no condicionadas a familias con niños y niñas, un acceso universal adecuado a sistemas de cuidado, educación y salud, presencia adecuada de infraestructura y servicios básicos y la protección de niños y niñas frente al abandono, la violencia y la explotación. Para ello se requiere la participación robusta del Estado y la inversión en infancia, esta última no solo por enfoque de derechos, construcción ciudadana e integración social, sino porque es una inversión eficiente en materia de productividad presente y futura. Entregó datos que muestran cómo el aumento de la inversión en porcentaje del PIB implica niveles más bajos de pobreza. Además, propuso que debe avanzarse en la desfragmentación del actual escenario de políticas y programas; incrementar el poder interestatal de la institucionalidad social para defender la fiscalidad de políticas y programas; generar diseños integrados en términos de acceso, financiamiento, calidad y valores de prestación que incluyan coordinación interinstitucional, intersectorial y territorial; y sistemas de información integrados que permitan el monitoreo de las brechas, avances y esfuerzos. También destacó que lo óptimo sería avanzar hacia programas universales de transferencias no condicionadas a familias o de asignación universal por hijo y, para financiarlo, aumentar la carga tributaria, redistribuir el gasto público (entre gasto público social y no social) y suprimir subsidios a jubilaciones de privilegio.

Sofía Fernández, de la Red Movimiento Estamos Todos en Acción (META), expuso desde la visión de los movimientos sociales y se centró en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La Red Meta es una red de jóvenes con y sin discapacidad que funciona en el Uruguay, Argentina, Costa Rica y República Dominicana y, centrada en el derecho al acceso a educación, a cultura y a salud sexual y reproductiva de las personas con discapacidad, emprende acciones para trabajar por la inclusión en estos países. Un par de ejemplos son "Decímelo a mí"³, que trabaja con los derechos de acceso a salud sexual y reproductiva en lengua de señas y la Red Mandela, un proyecto sobre educación inclusiva en las escuelas primarias en el país, sensibilizando a la comunidad educativa en su conjunto.

Pablo Vinocur, Director del Posgrado en Desarrollo Humano de la Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO) de la Argentina, enmarcó su presentación indicando que los derechos civiles, económicos y sociales⁴ no tienen jerarquía y son interdependientes y que el déficit de efectivización de derechos constituye pobreza. Por lo tanto, y dado que los problemas son diversos y cambian a lo largo del tiempo, planteó que se requiere una perspectiva de política pública integrada y multidimensional que revise las definiciones valorativas que se hacen acerca de los niveles o grados de afectación. Para enfrentar los desafíos destacó la necesidad de integralidad vertical y horizontal de los hacedores de política en favor del enfoque de derechos; existencia de recursos económicos para efectivizar programas; diseños institucionales para avanzar y superar obstáculos y crisis recesivas; unir las políticas de protección social con el ciclo de vida y evitar la tensión entre universalidad y focalización; superar las brechas de calidad de la educación considerando la diversidad y superar los déficit de planificación, gestión y evaluación de políticas, programas y proyectos. Junto con lo anterior, indicó que se requieren sistemas de información

³ Ver en línea <http://decimeloami.com/web/uruguay/> y <https://www.youtube.com/watch?v=hU1mF2Wb-4o>

⁴ Entre ellos, menciona los derechos a la identidad, salud, vivienda adecuada, agua y saneamiento, educación, ingresos suficientes, empleo, participación, cultura y recreación.

para el monitoreo y la evaluación, transparentar la participación de la sociedad civil y el sector privado y la participación de niños, niñas y adolescentes en la formulación, gestión y evaluación de estas políticas. A lo anterior sumó la consideración de los efectos de la globalización en el empleo, la innovación, la concentración de la riqueza, las migraciones y el cambio climático.

Luego de los panelistas hubo diversos comentarios de parte de representantes de los Estados miembros.

Representante de México: partiendo de la base de que la paz debe ser un derecho para todos, centró su alocución en la consecución de la paz, no solo en términos de ausencia de guerra, sino en tanto utilizar las herramientas de una cultura para la paz para resolver conflictos y vivir sin miedo. Destacó la importancia de que esto se incorpore en los libros de texto escolares.

Representantes de la Argentina: pusieron el foco en contar con el compromiso político, asignaciones presupuestarias, datos y un trabajo integral e intersectorial para efectivizar los derechos, pasando de los dichos a los hechos. Mencionaron el trabajo coordinado con áreas de registro y el sistema de seguridad social que se realizó en Buenos Aires para saber cuánto acceden niños, niñas y adolescentes a las políticas públicas existentes. En la misma línea, plantearon que debiera facilitarse el cumplimiento de las condicionalidades. Destacaron la Ley de Egreso Asistido, que cubre con 80% del salario mínimo a los jóvenes que egresan de hogares para acompañarlos en su tránsito a la adultez y el Plan Nacional de Prevención de Embarazo no Intencional en la Adolescencia⁵, que fue resultado de la concertación entre sociedad civil, Estado, poder legislativo y planes interministeriales a nivel nacional, provincial y municipal⁶.

Representante de Haití: comentó que la política social en su país es implementada por el Ministerio de Asuntos Sociales, tiene un enfoque de intersectorialidad y busca luchar contra la pobreza en todo el ciclo de vida. Destacó los programas para el acceso universal a la escuela primaria y la entrega de una comida caliente al día; los dirigidos a la creación de microempresas lideradas por mujeres; programas de inmunización y contra la desnutrición. Respecto a la violencia, destacó que en su país se ha avanzado con la promulgación de una ley que considera la violencia como un crimen y no un ataque al honor. Asimismo, destacó que existe una Secretaría para las Personas con Discapacidad que busca su inclusión educativa y laboral.

Representante de Panamá: centró su exposición en la necesidad de contar con datos fiables para la toma de decisiones. En su país se ha construido un índice de pobreza multidimensional de niños, niñas y adolescentes con el apoyo de la experiencia de Colombia, Chile, México y Costa Rica, y que cada dos años mide la incidencia e intensidad de las principales carencias que afectan a las personas de 0 a 17 años. Esta iniciativa, coordinada por el Gabinete Social, constituido por todas las carteras que se relacionan con infancia, presidido por la Vicepresidenta de la República y apoyado por UNICEF, PNUD y Oxford Poverty Human Development Initiative (OPHI), ha permitido avanzar en la implementación de políticas que garanticen el bienestar y el desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes. Las dimensiones que mide el índice son: vivienda, agua y saneamiento, salud y alimentación, educación y educación temprana, protección y recreación (10 indicadores) y los resultados indican que uno de cada tres niños, niñas y adolescentes es pobre en Panamá, siendo que la falta de cuidado y afectividad en la primera infancia es lo más destacado. Solicita cooperación sur-sur con Chile y su programa "Chile crece contigo"⁷.

Representante del Paraguay: destacó que en su país disponen de un programa de combate contra el trabajo infantil y sus peores formas que consiste en un bono dirigido a las madres, pero requieren contar con datos para evaluar la efectividad de su política y, en lo posible, con el apoyo de la experiencia

⁵ Véase más información [en línea] <https://www.argentina.gob.ar/planenia>

⁶ Ambas iniciativas contaron con el apoyo de UNICEF.

⁷ Véase más información [en línea] <http://www.crececontigo.gob.cl/>

panameña con relación a la medición de indicadores de calidad de vida en niños. Asimismo, mencionó que, para tener una línea base, están instalando un observatorio de cumplimiento de derechos del niño.

Ana Olivera, Viceministra de Desarrollo Social y Presidenta del Instituto de la Niñez y Adolescencia del Uruguay, relató que en 2004 se creó el Código de la Niñez y la Adolescencia, una instancia que reunió todas las posturas políticas en torno a la definición de la niñez como sujeta de derechos. El Consejo creado a partir de ese código, integrado por el poder ejecutivo, la sociedad civil organizada y el poder judicial, con UNICEF y el Instituto Interamericano del Niño, ha ido ampliándose a las carteras de salud y a la fiscalía pues desea profundizar en temas de violencia y justicia penal adolescente. Se intenta romper las estructuras sectoriales desde una Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia que es el paraguas de los planes quinquenales que se implementan. Asimismo, se ha aumentado el gasto público dirigido a infancia en un 7,4%. Otro tema que planteó fue el de los sistemas de información para construir las políticas sociales, lo que permite captar mejor a la población con la que se trabaja, entregando información del tipo de despliegue necesario en el territorio. La División de Evaluación y Monitoreo del Ministerio presentará el Portal de infancia junto con el Instituto de la Niñez y Adolescencia.

Representante de Jamaica: destacó la importancia de incorporar al sector privado y lograr que asuman un rol más activo en las políticas públicas dirigidas a la infancia y adolescencia. Mencionó que en su país debe mejorarse la calidad de la oferta educativa dirigida a los jóvenes, fortalecer la estrategia de primera infancia en temas de nutrición y apoyo a los padres y madres que puedan llevar a sus hijos a los centros públicos que les provean de la estimulación adecuada. Otro punto que señaló es la educación brindada a los varones vulnerables, empezando por lograr que no dejen la escuela.

Representación de Cuba: señaló que, a pesar del bloqueo económico, su país ha promulgado una serie de disposiciones legislativas, administrativas y judiciales que establecen mecanismos de coordinación y supervisión y que fortalecen los procesos de recopilación de datos, formación y difusión de políticas, servicios y programas efectivos e integrales dirigidos a la protección de los derechos de la infancia. Destacó que con el apoyo de UNICEF han puesto en práctica el Plan de Acción Nacional para la Infancia, Adolescencia y Familia 2015-2020 que es la instancia coordinadora de la protección y supervisión de los derechos de la niñez. Se han destinado cuantiosos recursos humanos, técnicos y financieros para la protección integral de la infancia y la implementación de la CDN y sus protocolos (acceso universal gratuito a educación y salud, seguridad y asistencia social, vivienda y empleo, derechos sexuales y reproductivos, licencias parentales, entre otros). También cuentan con mecanismos de participación de niños, niñas y adolescentes.

Representante de Costa Rica: puso a disposición de los otros países el conocimiento técnico adquirido en su país y destacó que la acción estratégica y operativa del sistema nacional de protección a los menores se ha organizado a nivel nacional, regional y local, garantizando la participación de las personas menores (consejos participativos de adolescentes que trabajan en conjunto con los sistemas locales de protección). El presupuesto para el Patronato Nacional de Infancia es acorde con sus necesidades y en los últimos tres años ha aumentado la dotación de recursos humanos. Señaló que se otorgó rango de Ministra a la Presidenta del Patronato de la Infancia, se han afianzado lazos con ONG, generado instancias de coordinación con gobiernos locales e integración de los actores. Sin embargo, persisten dificultades de coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial. Hay que desarticular conductas afianzadas como el castigo corporal y las relaciones impropias y se requieren procesos de promoción y prevención articulados, sistemáticos y continuos.

Representación de la delegación de Trinidad y Tobago: mencionó los desafíos pendientes con relación a niños y niñas con discapacidad, destacando un estudio llevado a cabo en Barbados, Saint Lucia y Saint Vincent que los señala como los más vulnerables a abusos y al contagio de HIV, en particular las niñas. Destacó que en Trinidad y Tobago se está implementando un programa contra el

abuso infantil que busca capacitar acerca de sus derechos a los propios niños y niñas en sus comunidades escolares (niños embajadores). Por último, resaltó la relevancia de escuchar la voz de los propios niños.

Representación de la República Dominicana: señaló que en su país el interés superior del niño y la niña tiene carácter constitucional, pero para ponerlo en práctica se requieren marcos normativos, políticas públicas efectivas y asignación de recursos. Para evitar la desarticulación, propone reemplazar el enfoque sectorial por el de ciclo de vida. Destaca la existencia del programa "Quisqueya empieza contigo"⁸, programa de atención integral a la primera infancia, que es parte de "Quisqueya sin miseria"⁹ y que ha aumentado la cantidad de niños que reciben atención integral, de calidad y gratuita. La inversión pública en niños, niñas y adolescentes ha aumentado de 1,9% PIB en 2011 a 5,1% en 2016. Propuso que UNICEF y CEPAL instalen un observatorio regional sobre inversión en infancia y adolescencia y que se apoye la creación de capacidades en los estados para implementar políticas públicas con enfoque de ciclo de vida.

Representante de la República Bolivariana de Venezuela: destacó el valor de la inversión social dirigida a niños, niñas y adolescentes, señalando que en su país alcanza el 54%. Asimismo, mencionó que cuentan con un sistema informático que simplifica los procesos de asignación de transferencias.

1. Resumen del panel

A modo de resumen de este primer panel, se destacó la necesidad de un rol activo del Estado en la generación de políticas sociales con enfoque de derechos dirigidas a la protección social de niños, niñas y adolescentes. La pobreza y desigualdad que enfrentan estas poblaciones son expresión de fenómenos multidimensionales que deben abordarse desde una óptica intersectorial, integral, colaborativa y basada en evidencia. Además, debe contarse con recursos fiscales y económicos que financien adecuadamente y avanzar hacia la integración vertical y horizontal entre los actores involucrados, con marcos normativos que lo respalden, sistemas de información integrales y mecanismos de rendición de cuentas y evaluación transparentes. Es fundamental la participación activa de todos los sectores: los diversos niveles de gobierno, sector privado, academia, gremios, ONG, organismos internacionales y, no por último menos importante, niños, niñas y adolescentes.

Entre los temas planteados que merecen mayor atención se encuentran la necesidad de enfatizar en la población infantil y adolescente con discapacidad; superar la naturalización del uso del castigo físico; apoyar a las familias mediante el desarrollo de estrategias de crianza apropiadas; fortalecer la cultura de paz y la cooperación sur-sur; crear observatorios de cumplimiento de derechos y precisar la participación del sector privado.

B. Desarrollo infantil temprano

Esta sesión buscaba analizar el panorama regional de las políticas, leyes, programas, estrategias y esfuerzos que destinan los Estados latinoamericanos y caribeños a garantizar los derechos de niñas y niños en la primera infancia conforme a lo establecido en la CDN. Se analizó la situación de la primera infancia en la región, así como los principales desafíos y ejemplos de buenas prácticas para fortalecer las políticas públicas y los programas dirigidos a este grupo etario. Se pretendió reflexionar sobre la importancia de reforzar la coordinación intersectorial y entre diferentes actores y la inversión pública y privada, a fin de llevar a escala programas integrales para la primera infancia. También se discutió acerca de innovaciones programáticas para promover un cuidado cariñoso y sensible (que tenga en cuenta

⁸ Véase más información [en línea] <http://www.digepep.gob.do/institucional/quisqueya-sin-miseria/quisqueya-empieza-contigo/>

⁹ Véase más información [en línea] digepep.gob.do/institucional/quisqueya-sin-miseria/

salud y nutrición, aprendizaje, protección y estimulación) con un enfoque de derechos, inclusión y pertenencia cultural.

Néstor López, Coordinador de Proyectos de Educación y Equidad de UNESCO y Coordinador del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), mencionó que el monitoreo de políticas de primera infancia y educación realizado por el Sistema de Información de Primera Infancia (SIPI), indica que casi todos los países de la región cuentan con marcos normativos renovados y leyes de protección integral que amplían las obligaciones del Estado frente a los derechos de la niñez y que constituyen esos derechos en exigibles desde la sociedad. Asimismo, destacó que los programas existentes han ido incorporando una visión integral y mecanismos que conforman dicha integralidad, pero que en el área de financiamiento se observan dificultades. Señaló la presencia de instancias de articulación como mesas de gobierno formales y eslabonamientos de prestaciones en los distintos circuitos del Estado (por ej., un servicio que recibe a un niño y lo deriva a los demás, la cadena secuencial con base en el ciclo de vida y el encadenamiento en distintos niveles de gobierno). Destacó tres programas de referencia: "Chile Crece Contigo"¹⁰, "De cero a siempre"¹¹ de Colombia, y "Educa a tu hijo"¹² de Cuba. Con respecto a la inversión pública en primera infancia, hizo hincapié en los resultados de un estudio realizado con UNICEF que abarca Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, el Paraguay y el Perú, que señala que esta no va más allá del 1,5% del PIB (destinado, por ejemplo, a programas de vacunación, atención y educación en primera infancia y programas de cuidado y otros, como servicios de agua y saneamiento). En términos de montos, el rango oscila entre 300 USD y 2000 USD por año, según el nivel de desarrollo económico de los países.

Maureen Samms-Vaughan, profesora titular de Ciencias Médicas de la Universidad de las Indias Occidentales, enfatizó que en los países del Caribe desde hace 5 o 10 años existen políticas o proyectos dirigidos a la primera infancia, pero no al desarrollo infantil temprano. Hay avances en el área de salud: reducción de la mortalidad y la desnutrición y aumento de niños vacunados, pero no ocurre lo mismo con la salud materna o los altos índices de obesidad. Existen programas para aumentar la cantidad de actividad física en todas las edades y la disminución del consumo de bebidas azucaradas. En el ámbito educativo destacó los altos niveles de acceso a la educación preescolar, pero los niños de 0 a 2 años no están recibiendo la estimulación adecuada. En su opinión, el desarrollo infantil temprano requiere un enfoque multisectorial y destacó que en Jamaica existe una Agenda de Primera Infancia que cuenta con un comité de directores multisectorial, un marco normativo y de evaluación sustentados por una ley que asegura la continuidad del financiamiento. Además, mencionó el programa *Brain Builders*¹³ que busca apoyar a los padres y madres en esta área y el establecimiento de la Comisión Nacional de Apoyo a los Padres que permitirá avanzar en esta línea. El aprendizaje y trabajo conjunto en el marco de CARICOM ha sido fundamental. Entre los desafíos destacados mencionó la insuficiente protección social dirigida a niños y niñas con discapacidad, pues la detección e intervención temprana es escasa; la inexistencia de leyes que prohíban el castigo corporal contra niños y niñas, aun cuando las hay en relación con las mujeres, los presos y los adultos.

Sergio Rademacher, Gerente General de Microsoft Chile, centró su exposición en la forma en que ellos, desde la industria de las tecnologías de la información y la comunicación, ponen a disposición herramientas que disminuyen las brechas de acceso de niños y niñas a la educación. En este sentido, mencionó algunos programas específicos¹⁴ implementados en colaboración con UNICEF como *Learning Passport* (dirigido a niños desplazados o refugiados), *Youthspark* (un programa de competencias

¹⁰ Véase más información [en línea] <http://www.crececontigo.gob.cl/>

¹¹ Véase más información [en línea] <http://www.deceroasiempre.gov.co/Paginas/deCeroaSiempre.aspx>

¹² Véase más información [en línea] https://www.ecured.cu/Educa_a_tu_Hijo

¹³ Véase más información [en línea] <https://jis.gov.jm/brain-builders-programme-launched/>

¹⁴ Véase más información [en línea] <https://www.unicef.org/press-releases/unicef-announces-new-partnership-microsoft-address-education-crisis-affecting-youths> y <https://www.microsoft.com/es-xl/MicrosoftFilantropia/youthspark/default.aspx>

digitales) y otros recursos para facilitar el acceso a la tecnología a niños con distintas capacidades y/o funcionalidades. También destacó el trabajo realizado con ONG don Bosco para generar sistemas de información que faciliten la obtención de datos en el marco de programas de rehabilitación de niños y niñas en situación de calle, reforzando la importancia del trabajo colaborativo con las instituciones privadas, los gobiernos y las ONG para generar impacto positivo en la vida de niños y niñas.

Kim Simplis Barrow, Primera Dama de Belice, indicó que en su país el desarrollo infantil temprano es prioridad y se ha trabajado en el fortalecimiento de cinco áreas: acceso a servicios, capacidad de entrega de servicios, voluntad política y apoyo a nivel comunitario, información y evaluación y disponibilidad de recursos financieros. En Belice existe una estrategia nacional que ha logrado que sus niños y niñas estén sanos y permanezcan así en un ambiente nutritivo, seguro, inclusivo y culturalmente pertinente, para que adquieran habilidades y tengan oportunidades de éxito en la educación temprana. La colaboración intersectorial (salud, educación y desarrollo humano) es fundamental y con el apoyo de UNICEF se han incluido tres enfoques clave: un programa de estimulación en casa; un programa dirigido a las familias para estimular el aprendizaje y un manual de crianza. Entre los desafíos destacados mencionó la necesidad de llegar a los más pobres entre los pobres, asegurar la calidad de los servicios y homogeneizarlos en todo el territorio y darle continuidad a las acciones implementadas. En su opinión, deben darse a conocer los logros y trabajar de manera asociada con la sociedad civil y las empresas, de modo de obtener los recursos necesarios.

Dania López, delegada del Ministerio de Educación de Cuba, mencionó que en su país más del 65% del presupuesto se destina a salud y educación, desarrollando programas dirigidos a la primera infancia desde una óptica intersectorial: atención en salud, educación, nutrición y protección desde el periodo fetal en adelante en modalidad institucional y no institucional, dando cobertura a todos los niños del país. Destacó el programa "Educa a tu hijo"¹⁵ y los programas educativos dirigidos a niños hospitalizados, así como a niños con necesidades educativas especiales.

Veronica Charles, Secretaria Permanente del Ministerio de Desarrollo Social de Granada, señaló que el 10% del presupuesto de la nación se destina a educación y cuentan con educación universal desde preescolar a nivel secundario. Además, hizo referencia a la campaña "Rompe el silencio"¹⁶ (sobre abuso sexual infantil) y que pone a disposición de las víctimas y sus familias una unidad especial para investigar, prevenir y dar apoyo. Mencionó que gracias al apoyo de UNICEF existen centros de desarrollo infantil en todo el país donde se ofrecen programas de estimulación y apoyo en la crianza dirigidos a familias pobres y vulnerables. En Granada todos los niños y niñas tienen acceso a atención de salud (por ej., programas de vacunación) y existen estándares públicos para los niños institucionalizados.

Luego de los panelistas hubo diversos comentarios de parte de representantes de los Estados miembros.

Representantes de la Argentina: plantearon que la familia y el Estado deben hacerse cargo de la primera infancia. En ese marco se mencionó el diseño de una Estrategia Nacional de Primera Infancia que permita atender a todos los niños entre 0 y 4 años del país, con foco en los 2 y 3 años. Se hizo hincapié en las brechas territoriales y sociales en las cadenas de prestaciones dirigidas a niños y niñas y se destacó la necesidad de sistemas de monitoreo, registro y gestión del conocimiento que permitan contar con información actualizada para la toma de decisiones independiente de los cambios de gobierno. Se mencionó que con el apoyo de UNICEF se harán nuevamente las MICS para contar con una línea base respecto al desarrollo de niños y niñas. En su opinión, es clave apoyar la crianza fortaleciendo a las familias, pero por sobre todo capacitando a las educadoras y cuidadoras de los centros de cuidado infantil, para lo cual sería valioso que contaran con cajas de herramientas y diversos materiales

¹⁵ Véase más información [en línea] https://www.ecured.cu/Educa_a_tu_Hijo

¹⁶ Véase más información [en línea] <https://sta.uwi.edu/igds/breakthesilence/campaign.asp>

audiovisuales para ayudarse. Finalmente, destacó la relevancia de contar con un marco normativo que permita blindar los presupuestos específicos para la primera infancia en la Argentina.

Representación del Uruguay: destacó la aprobación del Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020, basado en la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia aprobada en 2008. Sus seis ejes estratégicos son: salud (promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, salud sexual y reproductiva, prematurez y nutrición); trayectorias educativas para el desarrollo integral y la inclusión social (que se relaciona especialmente con el Sistema Nacional Integrado de Cuidados que busca lograr la cobertura de 66% de niños de 0 a 3 años, conseguir universalizar de 0 a 3 años y avanzar en 0 a 2 años); violencia basada en género y generaciones (necesidad de registrar correctamente y detectar tempranamente); derecho a vivir en familia (con relación a los procesos de institucionalización en primera infancia y asociado con procesos de adopción); participación y acceso a bienes sociales y culturales (clubes de ciencia) y acceso a justicia.

Representante de México: la presentación se centró en la importancia de contar con un sistema de indicadores que considere a los abuelos que se hacen cargo de niños pequeños y diseñar, en consecuencia, sistemas de apoyo y acompañamiento dirigidos a esta población. Se relevó la importancia del tema de la primera infancia y destacó su carácter de categoría menor en el ámbito político.

Representante de Honduras: hizo hincapié en la necesidad de políticas con articulación interinstitucional, con sistemas de monitoreo y evaluación y participación de la sociedad civil. Las iniciativas dedicadas a la primera infancia en Honduras son la plataforma "Vida Mejor"¹⁷, que establece una red de protección social en los ámbitos de vivienda, educación y seguridad alimentaria, entre otros y la estrategia presidencial "Criando con amor"¹⁸. Junto con UNICEF se diseñó la campaña "Cuidado y cariño para el bienestar de mi niño"¹⁹ con un abordaje integral desde la etapa prenatal hasta los 6 años. Además, destacó que se avanza en la construcción de un sistema integral de garantías de niñez y adolescencia que asegure un mismo piso de derechos para todos los niños y que incluye una política pública de niñez, un observatorio de niñez y la medición de la inversión pública a nivel local.

Representante de la República Dominicana: informó que desde 2013 existe el programa "Quisqueya empieza contigo"²⁰, cuyo objetivo es satisfacer temas de cobertura (alcance de las políticas integrales alcanzaba a los 18.000 niños); calidad (estandarizar los modelos de atención debido a los múltiples proveedores); financiamiento para la inversión pública en atención integral (en 2010 alcanzaba los 398 USD) y un marco legal normativo disperso (conflicto de intereses en instituciones que proveían servicios y, al mismo tiempo, eran reguladoras). La cobertura se ha multiplicado por 10: ahora hay 187.000 niños y niñas, donde más de un 20% de los que tienen de 0 a 5 años y más de la mitad de los niños más pobres cuentan con atención integral gratuita. El financiamiento también ha crecido, aumentando a 1700 USD anuales por niño, en contraste con los 398 USD de 2010. Uno de los desafíos es llegar a los niños que están en riesgo de caer en la pobreza.

1. Resumen del panel

Según los estudios realizados por SIPI, casi todos los países de la región cuentan con marcos normativos renovados y leyes de protección integral que amplían las obligaciones del Estado frente a los derechos de la niñez y los vuelven exigibles. Al enfocarse en las políticas dirigidas a primera infancia se observa el desarrollo de estrategias que apuntan a la construcción de sistemas integrales de atención dirigidos a

¹⁷ Véase más información [en línea] <https://www.presidencia.gob.hn/index.php/sites/vida-mejor>

¹⁸ Véase más información [en línea] <http://ceniss.gob.hn/renpi/criandoconamor.html>

¹⁹ Véase más información [en línea] <https://www.proceso.hn/aldia/15-al-d%C3%ADa/presentan-estrategia-de-comunicacion-cuidado-y-carino-para-el-bienestar-del-nino.html>

²⁰ Véase más información [en línea] <https://minpre.gob.do/transparencia/proyectos-y-programas/atencion-integral-a-la-primera-infancia-quisqueya-empieza-contigo/>

esta etapa del ciclo de vida (que implica presupuesto, integración y eslabonamiento de prestaciones). Se destacaron 3 programas de referencia: "Chile Crece Contigo"²¹, "De cero a siempre"²² de Colombia y "Educa a tu hijo"²³ de Cuba. Varias delegaciones de países comentaron la existencia de consejos, comisiones u otras instituciones dedicadas específicamente a primera infancia.

Junto con esos avances se menciona la necesidad de poner más énfasis en el desarrollo infantil desde una mirada integral, aumentar la inversión directa e indirecta dirigida a la población de primera infancia y potenciar la articulación y coordinación interinstitucional, así como mejorar los sistemas de monitoreo y evaluación, incluyendo la necesidad de medir el costeo de paquetes programáticos hacia la primera infancia y la presupuestación de estos.

C. Prevención y respuesta ante todo tipo de violencia

Entre los objetivos de esta sesión se encontraban analizar el panorama regional de las políticas, leyes, programas, estrategias y esfuerzos que llevan a cabo los Estados latinoamericanos y caribeños para disminuir la elevada prevalencia de la violencia sobre niños, niñas y adolescentes, a fin de garantizar sus derechos conforme a lo establecido en la CDN. Asimismo, se buscó abordar dos asuntos relacionados con las manifestaciones y consecuencias de la violencia en la región: la migración de niñas, niños y adolescentes y los desafíos que enfrentan los sistemas de responsabilidad penal adolescente.

Patrick Figueiredo, de Brasil, planteó que es deber de todos actuar y unir fuerzas para que la violencia deje de ser naturalizada; asimismo, señaló que es fundamental impedir el acceso y contacto de niños y adolescentes con las armas. Para superar las desigualdades que exacerban las violencias (educación de mala calidad, políticas públicas que no llegan a territorios más pobres como por ej., zonas rurales o indígenas), destacó que debe actuarse intersectorialmente (educación, salud y asistencia social). Mencionó la existencia en Brasil de un comité coordinado por UNICEF con la representación de 22 instituciones (academia, policía, justicia, ONG y agrupaciones de adolescentes, entre otras) en cuyo contexto se firmó una resolución que garantizará que los homicidios de adolescentes sean investigados con prioridad absoluta.

Katherine Aguirre Tobón, investigadora del Instituto Igarapé, destacó lo planteado por Patrick, y agregó que para reducir las violencias era necesario adaptar intervenciones que han demostrado ser exitosas. En el instituto que ella representa se sistematiza información proveniente de diversos contextos y entre las iniciativas que han mostrado buenos resultados, señaló el aprendizaje del control de la impulsividad desde edades tempranas, que en Jamaica y Rio de Janeiro han demostrado evitar comportamientos antisociales a edades mayores. Tener más años de escolaridad y realizar actividades extraprogramáticas en la escuela también son un factor de reducción de la violencia. Mencionó algunas iniciativas de manejo de la ira y el autocontrol en el caso de jóvenes; por ejemplo, en Jamaica existe un programa llamado *Youth Development Program*²⁴, que ha demostrado que cuanto más tiempo los jóvenes permanecen en este programa, las conductas agresivas disminuyen; o el programa *Cure violence*²⁵, aplicada en Trinidad y Tobago, donde personajes de connotación pública que han sido pandilleros intervienen en grupos violentos y detienen los conflictos gracias a la credibilidad de la que gozan. Por otra parte, destaca iniciativas que no funcionan, como los *Boot camps* (entrenamientos militares para civiles), *Scared Straight*²⁶ o llevar a los niños a las cárceles para que vean lo que les puede

²¹ Véase más información [en línea] <http://www.crececontigo.gob.cl/>

²² Véase más información [en línea] <http://www.decerosiempre.gov.co/Paginas/deCeroaSiempre.aspx>

²³ Véase más información [en línea] https://www.ecured.cu/Educa_a_tu_Hijo

²⁴ Vea más información [en línea] en <https://blogs.iadb.org/efectividad-desarrollo/en/positive-youth-development-in-jamaica-a-national-project/>

²⁵ Véase más información [en línea] <https://publications.iadb.org/en/evaluating-cure-violence-trinidad-and-tobago>

²⁶ Véase más información [en línea] <https://www.crimeresolutions.gov/PracticeDetails.aspx?ID=4>

pasar. El enfoque de mano dura, implementado en México, Centroamérica, Colombia y el Brasil tampoco funciona, porque los jóvenes vulnerables son los que resultan más afectados. Para prevenir la violencia planteó que deben balancearse los enfoques reactivos y de prevención, conocer los factores de riesgo y de prevención y abordar las causas estructurales de la violencia: oportunidades de inserción laboral, de educación, la desigualdad de género y el crecimiento de las ciudades.

José Guadalupe Ruelas, Director de Casa Alianza de Honduras, señaló que en su país la violencia se asocia con las maras y pandillas compuestas por jóvenes, niños y niñas. Discrepa del relato que sugiere que estos se suman a las maras por causa de la desintegración familiar, la baja autoestima, la necesidad de pertenecer a un grupo o porque son forzados a ello. En su opinión, estas explicaciones diluyen la responsabilidad del Estado y la deficiencia de las políticas públicas, responsabilizando a los propios jóvenes, niños y familias y, en consecuencia, estigmatizándolos. La política aplicada en Honduras se centra en un programa de prevención que militariza a niños y niñas (Guardianes de la Patria²⁷) y ha intentado rebajar la edad de responsabilidad penal. Este programa ha sido criticado por el Comité sobre los Derechos del Niño, urgiendo al Estado a abandonarlo. Respecto a qué hacer, propuso realizar nuevos diagnósticos multidimensionales de la violencia basados en evidencia y no en enfoques morales, criminalísticos y policíacos y considerar los elementos de raigambre machista y patriarcal a la base de la violencia existente, así como la pérdida de capacidades para resolver conflictos a nivel doméstico, comunitario y público de manera positiva. Propuso que para superar la violencia generada por la delincuencia común y el crimen organizado debiera fortalecerse la institucionalidad y generar credibilidad en las instituciones; identificar los detonantes de violencia mediante el uso de mecanismos de alerta temprana y comunicación con las autoridades; rehabilitar las capacidades de resolución positiva de conflictos a nivel doméstico, comunitario y público; reconstruir el tejido social mediante actividades culturales, deportivas y sociales; recuperar el espacio público con acciones culturales y deportivas de interés común; perseguir el delito con base en la evidencia para disminuir la impunidad y, finalmente, generar oportunidades adaptadas a lo local.

Milena Grillo, Directora de Estrategia e Innovación de Fundación Paniamor, Costa Rica, expuso acerca del uso de la violencia al interior de la familia por parte de padres, madres y cuidadores primarios. En su opinión, el castigo físico debilita los lazos de confianza, retrasa el desarrollo emocional y no implica aprendizaje alguno, pues solo genera temor. Las familias latinoamericanas recurren a los golpes y el trato humillante como forma de educación y lo minimizan en tanto violencia, colocándolo en el ámbito de lo privado; sin embargo, el Estado, en tanto garante de los derechos de niños y niñas, debe intervenir y actuar, protegiendo a niños y niñas, apoyando y acompañando a la familia mediante una institucionalidad que se activa en una perspectiva preventiva. En Costa Rica existe una reforma legal que ratifica el derecho de niños y niñas a una disciplina libre de violencia así como políticas dirigidas a familias en contexto de desventaja social que es donde prevalece esta conducta y se ofrecen herramientas que mejoren sus habilidades parentales.

Daniel Lozano, Director General de Paradisus by Meliá, República Dominicana, describió algunas formas en que han integrado al modelo global de responsabilidad que promueve los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Entre ellas, se han unido con UNICEF para desarrollar el código de conducta para proteger a niños y niñas de la explotación sexual en las áreas de viajes y turismo²⁸. Para implementarlo y difundirlo se han realizado charlas, creado brigadas de detención y canales de denuncias en los hoteles.

Luego de los panelistas hubo diversos comentarios de parte de representantes de los Estados miembros.

²⁷ Véase más información [en línea] <http://www.ffaa.mil.hn/?p=2558>

²⁸ Code of Conduct for the Protection of Children from Sexual Exploitation in Travel and Tourism. Véase [en línea] <https://www.unicef.or.jp/code-p/news/pdf/CCNewsletter-29.pdf>

Representante de Nicaragua: señaló que su gobierno está impulsando estrategias de promoción de valores para prevenir situaciones adversas a la armonía familiar a través de un sistema articulado de bienestar en la familia, escuela y comunidad. Ello se articula en un sistema de alerta temprana para prevenir la violencia (SADPREVI) que identifica señales de riesgo en los diversos espacios donde puede ocurrir activando el acompañamiento y la atención especializada, anticipándose a la exposición de riesgos o reduciendo el daño ya ocurrido.

Representante de Panamá: planteó la necesidad de considerar la creación de programas educativos para los adolescentes privados de libertad.

Representante de la República Dominicana: mencionó el castigo psicológico y/o físico sufrido por el 62% de la población nacional de entre 1 y 14 años. Señaló que su país tiene una hoja de ruta para prevenir y eliminar la violencia contra niños, niñas y adolescentes y mencionó acciones y actividades en el marco de actividades comunitarias, planes sectoriales, un anteproyecto de ley para prohibir el castigo físico y para eliminar el matrimonio infantil. Destacó que el programa "Crianza Positiva"²⁹ consiste en una estrategia de formación dirigida a padres, madres y cuidadores.

Representante del Uruguay: destacó que en 2008 se instaló el Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia, conformado por el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social y que es presidido por el Instituto de Niñez y Adolescencia. Los ejes de trabajos considerados son: avances en aspectos normativos, promoción y prevención, atención y reparación y formación y capacitación a los operadores de sistemas. Asimismo, señaló algunos de los temas transversales a la problemática de la violencia: género, convivencia social, prevalencia de nociones adultocéntricas y clase social. Destacó que cuentan con un marco normativo que respalda sus acciones³⁰ y existe un proyecto para modificar el capítulo del Código de la Niñez y Adolescencia vinculados a temas de maltrato y abuso, entre los cuales se incluyen fortalecer el acceso a la justicia y protección, principio de no revictimización, fortalecer el rol de defensores y defensoras, no revinculación con los agresores, el valor de la prueba y de los informes técnicos. Se vincula con el derecho a ser oídos, y al derecho de vivir en familia de los niños que se encuentran institucionalizados.

Norberto Liwski, de Defensa de Niñas y Niños Internacional de la Argentina, destacó que la construcción de la Convención sobre los Derechos del Niño recogió realidades propias de la región (por ejemplo, los artículos N° 7, N° 37, N° 39 y N° 40) y, en el caso de su país, contó con una amplia participación de la sociedad civil. Recalcó que es fundamental erradicar las prácticas de violencia por parte de organismos del Estado, con o sin órdenes oficiales de por medio, eliminar las políticas de mano dura y aquellas que buscan reducir la edad mínima penal. Finalizó indicando que la seguridad de la comunidad no debiera fundarse en violar los derechos de los más jóvenes.

Nora Pulido, también de la sociedad civil argentina se centró en el maltrato y las prácticas de abuso sexual y explotación sexual contra las niñas; la carencia de datos confiables; la revictimización de niños y niñas y los embarazos adolescentes fruto de la violencia sexual.

La persona que habla en representación de la delegación de Belice mencionó que uno de los problemas graves en su país es la normalización de la violencia y el castigo físico contra niños y niñas, lo que se relaciona con la violencia contra las mujeres.

Maira Díaz, de la Federación de Mujeres Cubanas, destacó que en su país se están consultando algunas modificaciones de la Constitución que abordan el tema de los estereotipos y la necesidad de establecer relaciones justas y democráticas al interior de la familia. Remarcó que Cuba fue el primer país

²⁹ Véase más información [en línea] <http://conani.gob.do/tag/crianza-positiva/>

³⁰ Entre ellas, señaló la Ley N° 17.815 de violencia sexual comercial o no comercial cometida contra niños, adolescentes o incapaces; la Ley N° 18.214 de integridad personal de niños, niñas y adolescentes (2007) y la reciente Ley N° 19.580 de violencia hacia las mujeres basada en género (2018).

en firmar la Convención sobre todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el segundo en ratificarlo y dio algunos ejemplos en torno a la importancia de, junto con contar con una legislación, enfrentar los juicios de valor, costumbres y estereotipos que desde la cultura han legitimado la discriminación por razones de género. La defensa de los derechos de la infancia es una prioridad para el Estado y el Gobierno.

La representante de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica señaló que en su país se ha robustecido el mandato de protección a la niñez mediante una ley que enfatiza el ejercicio de una parentalidad afectiva y responsable que descarte el uso del castigo físico y el trato humillante. Asimismo, se prohibió el matrimonio de personas menores de 17 años. Ambas leyes presentan desafíos de implementación debido a deficiencias de articulación entre los actores y la definición de metas concretas, medibles y evaluables.

1. Resumen del panel

Niños, niñas y adolescentes tienen el derecho de vivir una vida libre de violencia y la familia y el Estado como garante tienen el deber de protegerlos contra todas las formas de violencia (castigo físico y humillante, uso de violencia física en procesos de crianza y otras). Se reconoce la existencia de iniciativas de prevención y legislaciones que avanzan hacia la prohibición de varias formas de violencia (castigos físicos, matrimonio infantil) y se dan a conocer algunas buenas prácticas que pueden aportar a disminuir la incidencia de conductas violentas por parte de distintos actores (por ejemplo, estrategias de acompañamiento a la crianza).

Sin embargo, persisten deudas en la implementación de normas, faltan datos y América Latina y el Caribe tienen una matriz cultural, que debe ser superada, que avala y legitima el uso de la violencia para manejar los conflictos y para criar a las nuevas generaciones.

D. Desarrollo y participación de los adolescentes

Los objetivos de la sesión eran analizar el panorama regional de las políticas, leyes, programas, estrategias y esfuerzos que destinan los Estados latinoamericanos y caribeños a garantizar sus derechos durante la adolescencia, como se establece en la CDN. Se buscaba discutir el avance de las prácticas de los Estados hacia el reconocimiento y el respeto de la dignidad y la capacidad de acción de los adolescentes, la importancia de invertir en la segunda década de la vida y la relevancia de fomentar acciones intersectoriales que promuevan el desarrollo positivo de los y las adolescentes y su empoderamiento y propicien su participación.

Jeremy y Narima, de Guyana, destacaron la necesidad de mejorar la calidad de la educación en tanto esta debe prepararlos para los retos del futuro. Mencionaron que en su país se requiere un mejor diseño curricular y formación docente, así como infraestructura que acoja a las personas con discapacidad. También señalaron que sería positivo disponer de contenidos culturalmente pertinentes, así como más actividades extracurriculares (deportes) y apoyar a las adolescentes embarazadas. Asimismo, plantearon que debiera eliminarse la aplicación de castigos corporales.

Pablo Vommaro, Director de Grupos de Trabajo y Promoción de la investigación del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), propuso pensar las trayectorias educativas adolescentes reconociendo la diversidad, pero sin legitimar las desigualdades y, en un símil de cómo se hizo con las mujeres en las políticas de género, plantea que las políticas dirigidas a adolescentes deben pensarse con ellos. Para entender por qué persisten las desigualdades a pesar de los avances, propuso considerar la interrelación de elementos como el ingreso, el ciclo de vida, el género, las diferencias territoriales, educativas y laborales más las percepciones, temporalidades y espacialidades propias de los adolescentes. Es importante investigar los motivos del abandono escolar y lo que ocurre en el

espacio de la escuela, además de explorar otras formas de terminalidad educativa (en particular, mediante las tecnologías de la información y la comunicación). Propuso que es fundamental contar con políticas públicas para la igualdad que incorporen la diversidad y singularidad reconociendo la capacidad asociativa de los adolescentes, en una perspectiva generacional transversal intercultural, participativa y no adultocéntrica ni estadocéntrica.

Camila Crosso, Coordinadora General de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), se centró en el artículo 12 de la CDN sobre la participación de niños, niñas y adolescentes en todas las instancias y decisiones que les afecten en tanto protagonistas de su propia vida. Entre los avances que expresan un creciente reconocimiento a la importancia de su participación, destacó la iniciativa de Juventud 2030, la participación en el Comité Global Educación 2030 coordinado por UNESCO, el Foro de Juventudes de América Latina y el Caribe en 2030³¹ y el concurso Concausa. Mencionó que en la región existen leyes generales de educación que reconocen el derecho a la participación de los y las estudiantes y mesas de diálogo en torno a temas o problemáticas específicas (por ej., en el Perú, Trinidad y Tobago y el Brasil). Entre los desafíos pendientes señaló que no existen mecanismos institucionalizados, espacios permanentes o procedimientos previstos en donde puedan participar en plan de igualdad (por ej., reformas educativas aprobadas al margen de las protestas y manifestaciones de los estudiantes y criminalización de la protesta estudiantil, entre otras). Destacó como especialmente compleja la situación en el Brasil, entre otros países, donde se está frenando la posibilidad de discutir cuestiones de género y educación sexual integral en el ámbito escolar (refiriéndose a la iniciativa "No te metas con mi hijo"), pues contradice las convenciones internacionales como la CEDAW, CDN y ODS.

Aparecida Lacerda, Gerente General de Educación Profesional de la Fundación Roberto Marinho³², describió algunas características de esta fundación que lleva más de 40 años trabajando en educación y reinserción escolar con el objetivo de luchar contra el abandono y el rezago. Mencionó que en el marco de la Ley de aprendizaje, que indica que las empresas deben contratar a jóvenes aprendices en una cantidad entre un 5% y un 15% de su personal, la fundación ha desarrollado el programa "Aprendiz legal"³³. En este programa, que ha sido evaluado positivamente, se prepara a los jóvenes para el trabajo y se potencian habilidades de participación, capacidad de expresión en público y trabajo en grupo.

Sandra Granger, Primera Dama de Guyana, mencionó algunos programas como "STEM Guyana"³⁴, prevención de embarazo adolescente y de formación para el trabajo en áreas del cuidado de niños y de adultos mayores. En términos de acceso a la justicia destacó que se está desarrollando un enfoque de rehabilitación para que los jóvenes puedan reintegrarse a sus comunidades y terminar los estudios. También señaló el trabajo realizado en el marco de CARICOM, así como las labores desarrolladas por el conjunto de primeras damas de países del Caribe en torno a temas como prevención de embarazo adolescente, cáncer cérvico-uterino, violencia doméstica y prevención de la transmisión del VIH. Uno de los desafíos que planteó es la necesidad del trabajo conjunto entre agencias e instituciones nacionales, el sector privado y socios internacionales con relación a la protección de niños, niñas y adolescentes de los riesgos e impactos de los fenómenos naturales.

Luego de los panelistas hubo diversos comentarios de parte de representantes de los Estados miembros.

Representante de México: enfatizó en el derecho a la educación y a crecer en un ambiente libre de violencia, propuso realizar un acuerdo para la infancia y adolescencia en México y tratar el tema de la violencia y la construcción de paz.

³¹ Véase más información [en línea] <https://news.un.org/es/story/2018/09/1442212>

³² Véase más información [en línea] <https://frm.org.br>

³³ Véase más información [en línea] <https://frm.org.br/aprendiz-legal/>

³⁴ Véase más información [en línea] <http://stemguyana.com/>

Representante de la Argentina: insistió en la necesidad de que los adultos escuchen lo que tengan que decir los adolescentes.

Representante del Paraguay: destacó que en el marco del Sistema de Promoción y Protección Integral de los Derechos del Niño se han creado consejos a nivel distrital, departamental y nacional, donde niños, niñas y adolescentes son invitados a participar considerando su opinión a la hora de tomar decisiones y generar e implementar políticas públicas. En su opinión, los países deben cumplir, no solo tener la voluntad de hacerlo y finaliza diciendo: “nada sobre nosotros sin nosotros”.

Representante del Perú: el joven que representa a este país contó de su experiencia de participación en uno de los consejos consultivos que existen en su país con el apoyo de UNICEF y destacó la formación política que está recibiendo.

Representante del Estado Plurinacional de Bolivia: comentó sobre diversos temas mencionados en el transcurso del conversatorio, tales como la presencia de un Estado mínimo detrás de la estrategia “Con mis hijos no te metas”³⁵, la importancia fundamental de cuidar a niños, niñas y adolescentes y la difusión de las experiencias que han dado buenos resultados.

Representante de la República Dominicana: cedió la palabra a Junior quien insistió en la relevancia de que ellos (los jóvenes) participen activamente en la toma de decisiones y llamó a la prensa y a los representantes de países a que presten atención a las ideas, compromisos y metas que expresa la juventud.

El Director Regional de ONUSIDA hizo un reconocimiento a lo conversado en esta reunión y destacó el valor del trabajo interagencial y que varios países se hayan certificado en la eliminación de la transmisión vertical del virus del VIH (Cuba y 6 países del Caribe), pero hay que seguir trabajando para que no se sigan contagiando los 54 jóvenes que se infectan de VIH diariamente en la región. En ese sentido, planteó la relevancia de trabajar con los jóvenes y para los jóvenes, por ejemplo, reforzando la educación sexual que reciben.

El Parlamento Centroamericano está comprometido, entre otras, con la causa de la lucha por los derechos de la mujer y su empoderamiento y contra la violencia hacia niñas, niños y mujeres.

Representante del Ecuador: se refirió a la necesidad de que los países de la región abran sus fronteras para enfrentar la emergencia social que significa la migración y destacó la importancia de mantener la alianza interagencial y las agendas comunes para avanzar en el trabajo común que implica dar cumplimiento a la CDN.

Representante del Uruguay: planteó que hay que defender los logros conseguidos, pues no es difícil que haya retrocesos. Luego, se refirió al derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en tanto ciudadanos y celebró la participación de los jóvenes en el conversatorio. Para confirmar el compromiso del Estado uruguayo al respecto, mencionó la presentación al Parlamento de un Consejo Asesor Consultivo del Directorio del Instituto de la Niñez y la Adolescencia. Declaró que los adolescentes son el presente y las condiciones para el mejor desarrollo de esta generación deben crearse junto con ellos.

Representante de Colombia: expresó que el nuevo gobierno tiene la oportunidad de desplegar intervenciones políticas para dar cumplimiento a los derechos de niños, niñas y adolescentes y desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se pondrá en marcha una estrategia nacional de prevención contra todas las formas de violencia hacia la infancia y adolescencia.

³⁵ Este movimiento social ha tenido expresiones en diversos países de América Latina y puede ver más información [en línea] https://es.wikipedia.org/wiki/Con_mis_hijos_no_te_metas

Representante de Honduras: destacó la relevancia de que las buenas experiencias se compartan y se desplieguen en cada uno de los países, redoblando esfuerzos de promoción y cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Representante de Trinidad y Tobago: mencionó que en un reciente proceso de diálogo con niños, niñas y adolescentes, entre las preocupaciones se señalaron las drogas y alcohol, apoyo psicosocial y salud mental, el impacto de los desastres naturales en los niños y niñas, la necesidad de reconocer las inteligencias múltiples y el aprendizaje del inglés como segundo idioma.

El joven representante de Panamá señaló que, al igual que en el Perú, en su país existe el Consejo Consultivo con derecho a participación y donde los preparan para que sean líderes.

1. Resumen del panel

Con relación a la participación de los y las adolescentes, se partió de la base de la centralidad de que ellos sean protagonistas de su propia vida y de la importancia de contar con su opinión. En ese sentido, se mencionó una serie de iniciativas de concejos consultivos y procesos de diálogo donde participan y, en algunos casos, se forman políticamente. Se plantea que las y los adolescentes no solo son ni se ven como portadores de derechos sino como sujetos de cambio, con un rol importante en la creación de agendas con foco en igualdad en los países de la región. Las y los adolescentes están pidiendo mayores espacios de participación en la discusión social y ciudadana y se espera que los Estados puedan crear tales espacios.

IV. A modo de cierre

La Convención sobre los Derechos del Niño señala que los derechos son universales, indivisibles, interdependientes e interrelacionados y los cuatro principios base son: no discriminación; interés superior del niño; vida, supervivencia y desarrollo, y participación³⁶. Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a que sus derechos, todos los contemplados en el marco de la Convención, sean respetados y a recibir la protección que ello implica. Esto obliga a los países y sus gobiernos a crear alianzas y generar las políticas necesarias para su logro mediante compromisos políticos, marcos normativos, presupuesto e integración de sus áreas de impacto desde el nacimiento y según las necesidades específicas de cada etapa del ciclo de vida. El rol del Estado en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, garantizando una base de bienestar a las familias, debe ser activo y fuerte, mediante sistemas de protección integrales y aumentando la inversión social. En su accionar, el Estado debe trabajar mancomunadamente con otros actores sociales: la academia, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y los propios niños, niñas y jóvenes.

A. Elementos generales

A partir de las múltiples intervenciones, y cruzando transversalmente los cuatro paneles del conversatorio, destacaron algunos elementos relativos a cómo debiera implementarse el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Empezando por el horizonte común de superar la

³⁶ Los cuatro principios rectores de la Convención de los Derechos del Niño son: a) No discriminación: todos los niños y niñas tienen derecho a ser tratados de igual manera independientemente de su raza, color, sexo, idioma, condición de discapacidad, religión, opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición; b) Interés superior del niño: el interés superior del niño debe ser un factor fundamental en todas las acciones o decisiones concernientes a los niños y niñas, en particular, en relación con su cuidado y protección; c) Vida, supervivencia y desarrollo: Los niños y niñas tienen el derecho fundamental a la vida y a alcanzar su máximo potencial mediante el desarrollo físico, psicológico, emocional, social y espiritual y d) Participación: Los niños y niñas tienen derecho a expresar sus opiniones libremente en todos los asuntos que los afecten, y estas opiniones deben ser tomadas en cuenta debidamente. Estos principios son la base para que todos y cada uno de los derechos se conviertan en realidad. Véase Derechos bajo la Convención sobre los Derechos del Niño [en línea] https://www.unicef.org/spanish/crc/index_30177.html

pobreza y las desigualdades, se planteó la necesidad de contar con instituciones sólidas que posibiliten el trabajo intersectorial en todos los niveles de gobierno (nacional y subnacional); con sistemas de información integrados que permitan tomar decisiones basadas en evidencia; con políticas de largo plazo que no se vean afectadas por los cambios de gobierno; con marcos normativos (en particular, leyes) que posibiliten la exigibilidad de las políticas; con mecanismos de evaluación y monitoreo para hacer seguimiento de la implementación de las políticas y con gestión y presupuesto transparentes; así como sumar la voz de las distintas organizaciones sociales, empezando por los propios niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Un elemento que fue destacado a lo largo de todos los paneles fue el de sistematizar las buenas experiencias y adaptarlas a las características de cada territorio o realidad. En ese marco, la cooperación sur-sur aparece como un modelo valorado y, en concreto, hay países, como Paraguay o Panamá, que solicitaron cooperación de otros, o Costa Rica, que ofreció compartir su experticia.

B. La voz de los adolescentes y la mirada sobre ellos

En el conversatorio hubo participación de muchos adolescentes y jóvenes, los que no sólo presentaron ante una audiencia eminentemente adulta los proyectos desarrollados en el marco del concurso CONCAUSA³⁷, sino que participaron activamente en las discusiones, en tanto panelistas y representantes de sus países. La Declaración de Santiago es una expresión fehaciente de su demanda de ser escuchados para co-crear un mundo mejor que garantice el cumplimiento de sus derechos: vivir en un mundo sin violencia, más justo, con mejor educación que los prepare para las demandas del futuro y con acceso a información para la toma de decisiones³⁸.

Por su parte, en el discurso general de los panelistas adultos se mencionó recurrentemente la importancia de escuchar a los adolescentes y se destaca el hecho de que en muchos países existen consejos. Sin embargo, en su discurso esta fase etaria aparece centrada en tres ámbitos: como una suerte de “bisagra” entre la infancia y la adultez, que requiere modelos educativos que posibiliten su mejor inserción laboral en un futuro próximo; como sujetos vulnerados en el marco de la aplicación de justicia penal adolescente y juvenil, donde priman recursos como la detención y, por último, como destinatarios de programas de prevención del embarazo y de VIH, pero siempre como receptores de iniciativas, no como co-constructores de estas a partir de sus decisiones y derechos³⁹. Hubo una participación que destacó el valor de la capacidad asociativa de los jóvenes, lo que puede constituir uno de los elementos a favor del trabajo y diálogo intergeneracional para crear políticas dirigidas a esta población.

C. Sobre las violencias

Las violencias fueron un tema transversal a todo el conversatorio. La familia y el Estado como garante tienen el deber de proteger a niños, niñas y adolescentes contra todas las formas de violencia (castigo físico y humillante, represión del derecho de expresión, uso de la violencia física con afán de educación en procesos de crianza, entre otros), pues constituyen una violación a los derechos fundamentales que afecta la dignidad personal y la integración física y emocional de sus víctimas, y de discriminación basada en la edad. En ese sentido, es fundamental desarrollar estrategias de prevención y respuesta,

³⁷ CONCAUSA es una iniciativa de CEPAL, UNICEF y América Solidaria que cuenta con la colaboración de Fundación Caserta y el auspicio del Preuniversitario Pedro de Valdivia. Véase más información [en línea] <https://www.concausa2030.com/espanol/>

³⁸ Ver anexo.

³⁹ Por ejemplo, en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, prima una visión preventiva de enfermedades y no una mirada conjunta sobre qué es lo que ellos desean y cómo quieren vivir su afectividad. Además, por ejemplo, el tema del embarazo adolescente solo se visualiza desde la óptica de la gestante o madre que se margina de la educación, no hay una mirada de género que considere la participación del padre.

multidisciplinarias y multisectoriales, basadas en evidencia, adaptadas a cada escenario y que hayan mostrado resultados positivos.

América Latina y el Caribe es una región donde las violencias, en sus múltiples formas, están normalizadas y forman parte de la vida cotidiana. Se castiga al interior de la familia para educar a los niños pequeños; se golpea para disciplinar y se reprime con violencia la expresión de adolescentes y jóvenes; todo ello vinculado también a los altos niveles de violencia contra las niñas y mujeres. Son pocos los países que han dictado leyes en contra de la aplicación de castigos físicos y psicológicos contra niños y niñas, así como de prohibición del matrimonio infantil. Nuestras sociedades, a través de acciones desde los gobiernos y la sociedad civil deben enfrentar la raigambre cultural machista y patriarcal, así como la pérdida de las capacidades para resolver conflictos de manera pacífica, constructiva y positiva que está detrás de dicha normalización⁴⁰.

La violencia en la primera infancia compromete el desarrollo físico de los niños y niñas, mina su confianza en los adultos e incidirá en sus progresos escolares. Se requiere apoyar una parentalidad positiva dirigida a padres, madres y otros cuidadores (entre ellos, los abuelos), así como crear sistemas de protección capaces de prevenir, detectar e intervenir en esas situaciones. En esta línea hubo varios países que mencionaron el desarrollo de programas ad hoc y/o destacaron la necesidad de hacerlo (Granada y Belice), pero siempre en la línea de apoyo directo a las familias (en términos de requerimientos de satisfacción de necesidades corporales, cariño, apego y estimulación adecuada). En la presentación de la Argentina se señaló el reforzamiento a los cuidadores fuera del ámbito familiar destacando la incorporación de cajas de herramientas y diversos materiales de apoyo.

Durante el Conversatorio se destacó la necesidad de fortalecer la institucionalidad en favor de la erradicación de las distintas violencias (cultural, armada, doméstica y colectiva, entre otras); identificar sus causas y detonantes mediante mecanismos de alerta temprana y comunicación con las autoridades; rehabilitar capacidades de resolución positiva de conflictos a todo nivel, desde el ámbito más micro (lo doméstico); reconstruir tejido social mediante diversas actividades; recuperar el espacio público con acciones de interés común; perseguir el delito con base en la evidencia para disminuir la impunidad y, finalmente, generar oportunidades adaptadas a lo local.

Finalmente, las y los adolescentes que participaron en los distintos paneles del conversatorio hablaron del miedo cotidiano a raíz de la experiencia de violencia a causa del color de la piel o del género, del homicidio de amigos, del secuestro y violación de niñas. Es un tema que les preocupa especialmente y proponen la urgencia de que sea superada. No es parte del mundo en que quieren vivir.

D. La construcción de una cultura de paz

A partir de la presencia amplísima de las violencias en el cotidiano, con su capacidad corrosiva de las mejores herramientas de convivencia y de construcción de sociedades democráticas, y de su impacto brutal en niños, niñas y adolescentes, es que el tema de la cultura de paz aparece como central. Poner todos los actores a discutir acerca de las maneras de construir una cultura de paz implica, por un lado, ponerse de acuerdo en las estrategias que darán resultado pero, por el otro, y más importante aún, busca generar un compromiso a gran escala y de largo plazo para lograr, en conjunto, un mundo donde niños, niñas y adolescentes puedan crecer y desarrollarse seguros y sin miedo.

⁴⁰ Como se mencionó en el propio panel sobre violencias, la incidencia de estas en el espacio escolar no formó parte del conversatorio.

E. La incorporación de nuevas tecnologías

El impacto de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos del desarrollo de las sociedades es ineludible y su relación con los derechos de niños, niñas y adolescentes, sobre todo considerando que sus avances tienen una fuertísima presencia en las nuevas generaciones, no pueden no considerarse. Crecer y desarrollarse hoy, en medio de la incalculable disponibilidad de información y posibilidades de comunicación que entregan los medios digitales, plantea desafíos nuevos e impensados. En el conversatorio fue poco lo que se mencionó al respecto: hubo algunas menciones con relación a su impacto en la difusión de información o para acercar la educación a diversos grupos. También se señaló su potencial para vulnerar derechos, por ejemplo, en la difusión de información vinculadas con abuso sexual y explotación de niños y niñas, o para acosar (*ciberbullying*) en la escuela u otros escenarios. Es un tema que ciertamente queda pendiente. Asimismo, hubo una mención a la posibilidad de actualizar ciertos elementos de la CDN dado que esta fue redactada cuando las tecnologías de la información y comunicación que hoy conocemos no existían.

F. El rol del sector privado

La mención específica a este punto se dio en las presentaciones de algunos representantes de las Naciones Unidas y de las empresas Deloitte, Microsoft y Meliá. Estas últimas señalaron cómo han implementado medidas para acercar al sector privado al conocimiento y profundización de su rol en la protección de la infancia y adolescencia. Así, por ejemplo, se expusieron experiencias de estudios que sentaron las bases para modificar normas de compatibilización trabajo-familia (como las licencias parentales o los permisos de lactancia); programas de aplicación de tecnologías de la información y comunicación que permiten y facilitan el acceso de niños con diversas discapacidades a la educación, a que retomen los estudios o a relacionarse con otros y, por último, la generación de códigos de conducta que velan contra el abuso sexual y la explotación infantil en el turismo. También hubo menciones a la importancia de involucrar al sector privado y a los proveedores de servicios en términos de que aporten financiamiento a las distintas actividades y/o programas que se pueden implementar en los países.

Sería interesante desarrollar actividades de discusión, divulgación e intercambio de cuáles pueden ser las múltiples líneas posibles de trabajo mancomunado entre sector público y sector privado con relación a la protección de niños y niñas⁴¹.

G. Algunas poblaciones poco mencionadas

La mención tangencial a ciertas poblaciones propone un futuro tratamiento especial de la condición de sus derechos. En primer lugar, los niños, niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes, que tal y como indican los resultados del estudio presentado, son los que presentan mayores brechas de desigualdad, requieren una mayor visibilidad no solo en las mediciones y políticas específicas, sino también en la construcción de la historia de la región, reconociendo el aporte de sus culturas. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad solo fueron mencionados en la presentación de la Red META y de algunos países del Caribe, en tanto son grupos que efectivamente requieren las adaptaciones necesarias para su completa inclusión así como la consideración de su situación de vulnerabilidad ante abusos de diverso tipo. Con respecto a la infancia y adolescencia migrantes se mencionó la absoluta urgencia de reconocer y evidenciar las causas de la migración y las condiciones en que se encuentran,

⁴¹ Esto podría enmarcarse en la Observación General sobre los derechos del niño y las empresas. Véase [en línea] http://pasc-lac.org/wp-content/uploads/2018/07/una_explicacion_para_todos.pdf

generando sistemas de protección que los amparen. Las niñas como grupo de población específico aparecieron mencionadas casi siempre en una perspectiva de abuso y explotación sexual.

H. El trabajo y alianzas con UNICEF y la valoración del espacio del Conversatorio Regional CEPAL-UNICEF

Por último, y no menos importante, es importante señalar que en todos los paneles salió a relucir el trabajo que los distintos países de la región llevan desarrollando con UNICEF y las alianzas con esta y otras instituciones para mejor informar los programas y políticas en favor de los derechos de la niñez. Al mismo tiempo, los Estados miembros valoraron el esfuerzo de CEPAL y UNICEF en la creación de este espacio de encuentro, el Conversatorio Regional, para revisar y discutir los avances y desafíos en materia de los objetivos de desarrollo en favor de la niñez en que se encuentra la región y, unánimemente, se planteó establecer este espacio como un foro bianual de diálogo regional.

Anexo

Anexo 1

Declaración de los adolescentes⁴²

Buenas tardes a todas y todos, las juventudes representantes de Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, redactamos esta declaración para dar a conocer nuestro sentir con respecto a nuestra situación actual. Creemos que la Convención de los Derechos del Niño ha sido de gran ayuda para cambiar la forma en que se ve a los niños, niñas y adolescentes, ya que se sirve de base y guía para poder crecer y desarrollarnos libremente. El presente conversatorio fue un marco en nuestras vidas, estuvimos trabajando por cinco semanas, preparando nuestra participación con un grupo de 90 adolescentes y jóvenes de 26 países acerca del derecho a una participación efectiva, derecho a la libertad y a la identidad, a la igualdad de género, a la disminución de la violencia y el derecho a una educación de calidad. Esta declaración contiene lo que sentimos y pensamos, nuestras propuestas de cambio y los compromisos que asumimos como jóvenes para el pleno ejercicio de nuestros derechos. A continuación, les vamos a presentar un resumen de esta. Los y las jóvenes la leerán en sus idiomas natales: Cuba hablará sobre su participación en inglés, Belén y Ana Rose sobre identidad en quichua y español, Antonia sobre género en español, Leticia, en reemplazo de Patrick, hablará sobre violencia en portugués y Mónica sobre educación en creole. Muchas gracias.

Cuba

We, the youth, on giving you the opportunity to use our voices, we live in a reality where our voices are pressed, the ... open spaces where we can express our ideas, participation should be flexible and broad to include everyone. Each should be respectful and tolerant, we should focus on hearing the voices of the ones that have been silenced through the centuries, promotion of public politics and initiatives to make decisions, destroy taboos, receive integral sexual education, must be implemented to achieve the quality education we want and need. Promoting safes spaces of participation and realizing initiatives for informing the communities is indispensable. To success we should work with the State, the civil society and private sector, and with the voices of the children and the youth. We must communicate

⁴² La versión completa puede consultarse [en línea] https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2018_1112_declaracion_de_adolescentes.pdf

constantly to the authorities everything that concern us and inclusion vulnerable children and adolescences is primordial and with that we can't promote participation spaces without high article order. We must share our stories with young people and engage with promotes the defend of our rights, the rights we deserve, desire and need. My name Cuba Rilly and today I represent Latin America and the Caribbean, and we have the responsibility as youth to fight for our rights of participation.

Belén (Habla en quechua de Ecuador)

Ana Rosa (Versión en español)

La sociedad en que vivimos nos reprime nuestra identidad por los estereotipos que generan discriminación, lo que nos identifica no es solo nuestro nombre, en sí la manera en que nos expresamos al mundo, por eso, proponemos que los certificados de nacimiento deben ser gratuitos y accesibles en todas las Américas. Las comunidades más vulnerables no tienen acceso a este trámite lo que impide el acceso a servicios básicos y viola directamente el derecho a la identidad. Es por ello, adoptando nuevos sistemas educativos y políticas públicas, a las políticas públicas que promuevan la aceptación, respeto y tolerancia a las distintas maneras de expresión, independientemente de la nacionalidad, sexo, orientación sexual, diversidad funcional, religión o creencia, etnia, idioma u otro, para que las niñas, niños y adolescentes se puedan desenvolver de una manera auténtica, soy Ana Rosa Cárdenas (Cárdenas) de Perú, miembro de Concausa 2018 y para nosotros libertad, para nosotros y nosotras, es no tener miedo.

Antonia

Género, el género está determinado por un factor sociocultural prolongado a través de las generaciones, somos protagonistas del objetivo 5: igualdad de género. Observamos que las niñas y las mujeres son las más afectadas ya que son sometidas a discriminación y violencia causadas por el machismo, que provoca una brecha de desigualdad. Nuestra sociedad tiene miedo de romper los paradigmas y nosotros consideramos que hay que concientizar sobre los derechos de la mujer, seguir reprimiéndolas provoca el estancamiento social. Proponemos aplicar más políticas públicas para el pleno desarrollo de niñas y mujeres, al igual de promover en el hogar y en centros educativos la igualdad de género que consideramos fundamental para el total desarrollo de ellas y nuestra sociedad. Además, para seguir desarrollando la misma, consideramos necesario expandir el uso del lenguaje inclusivo, consideramos que el Estado debe asegurar recursos para prácticas que refuercen la igualdad de género, además instamos a los Estados a abrir un debate frente el aborto contando con la participación principal de las mujeres. Queremos movilizar a la población, difundir la información y promover de esta forma una sociedad equitativa. Buscamos modificar las leyes en pos de la igualdad de género, buscamos terminar con el acoso, la invisibilización y el prejuicio hacia quienes denuncian y con los feminicidios. Dejen de matarnos, nos oponemos al sexismo, ningún rol de género representa debilidad, las mujeres no pueden seguir sufriendo de esta manera. América será feminista. Soy Antonia Moreno, tengo 13 años y estoy representando a Chile, muchas gracias.

Leticia (portugués traducido al español)

Consideramos que violencia es todo abuso de poder que pasa por encima de la dignidad y no respeta nuestras decisiones, opiniones y derechos como persona, causando daño. Observamos que existen varios tipos de violencia como física, psicológica, verbal, ..., de género, bullying, acoso escolar y cyberbullying. Somos testimonios de que la violencia se vive en muchos lugares como escuelas, centros de salud, ..., y familias, haciéndonos sentir inseguros en diversos contextos. Las desigualdades, la falta de oportunidades, mala calidad de la educación, desigualdades económicas y falta de efectividad de los gobiernos al momento de hacer políticas públicas para prevenir estos actos son factores que inciden en

el aumento de la violencia. Observamos en el entorno que la violencia está naturalizada, por eso, proponemos que las políticas públicas sean inclusivas, eficientes y todos los niños y adolescentes seamos protegidos de cualquier tipo de violencia. Un mundo sin violencia donde nosotros podamos ser nosotros mismos y desenvolvernos plena y potencialmente como líderes de ciudadanos. Yo soy Leticia Sosa, tengo 18 años y soy miembro del proyecto ..., Brasil.

Mónica (creole, traducción al español)

Quiero que todos estén acá, quiero que todos los que estén acá sepan que la educación es base del desarrollo de una sociedad desde el plan intelectual, físico y psicológico de un país que no lo prioriza, no tendrá progreso. Sabemos que la educación empieza en la familia y los centros escolares son uno de los pilares que influyen en nuestra vida como niños, niñas y adolescentes dependiendo de qué nos enseñan y cómo lo hacen. Exigimos que el gobierno de nuestros países entreguen educación gratuita y de calidad, que permita a todos los niños, niñas y adolescentes de la América Latina y el Caribe, tener una educación merecida que nos de oportunidades de aprendizaje y desarrollo acorde a los tiempos que vivimos, por ello, necesitamos una educación que nos prepare para la vida adulta, necesitamos fortalecer la educación ambiental, la educación sexual, la educación inclusiva que incluya el lenguaje de señas y el aprendizaje de nuestras lenguas originarias. Queremos formarnos en aspectos más amplios, no solo lo académico por lo que necesitamos a maestros mejor capacitados, tanto en lo académico como en lo psicológico para apoyar mejor a los y las estudiantes, para ello, entendemos nuestro rol en la generación de una educación de calidad en donde los jóvenes somos claves para ayudar a organizar las metodologías, promover ambientes escolares basados en la tecnología, la no discriminación y el respeto por todas las culturas, capacidades, etnias, diversidades sexuales, idiomas u otros. Como jóvenes nos comprometemos a dedicar nuestros mejores a nuestras actividades escolares y a crear mejores entornos educativos. Queremos una educación gratuita y de calidad para darnos la posibilidad de desarrollar nuestras capacidades, aprender a respetar a nuestra familia, nuestra cultura y sobre todo para que seamos personas responsables en una sociedad libre, con una mente de paz y de tolerancia.

Antes de que me vaya a Haití con toda esta experiencia que he vivido acá en Chile, me gustaría felicitar a UNICEF, CEPAL, América Solidaria, Concausa y especialmente a todos quienes están trabajando para la evolución de La Convención, porque sus participaciones son de gran aporte para el futuro, que este trabajo sea benéfico para la América Latina y el Caribe, incluso el mundo entero. Yo soy Mónica, vengo de Haití y tengo 17 años.

Para finalizar, Marcos Rodríguez y Marcos Roque dan el cierre.

Muy buenas tardes a todas las autoridades y audiencia aquí presente, en representación de todos los jóvenes, os expongo la Carta de Santiago:

Nosotras y nosotros, representantes de 26 países, en base a la declaración juvenil de Santiago para los derechos de la niñez y la adolescencia, que fue aprobada por mayoría de votos, pedimos que se conforme la Cámara de la niñez y la adolescencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de manera formal y permanente, con el objetivo de servir como órgano participativo y regulador. Como hemos expuesto en esta declaración, creemos imprescindible el cumplimiento del derecho a la participación para nuestro empoderamiento, desarrollo social y dar soluciones oportunas a las problemáticas que nos aquejan, porque creemos que nuestra voz debe ser considerada en las tomas de decisiones que nos envuelven.

Nuestra participación e inclusión debe ser vista como un aspecto flexible y amplio de nuestros derechos, es importante que participemos en la política que nos involucra, pero para ello es necesario que seamos tomados en cuenta. Señora María Cristina Perceval directora regional del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, le pedimos a usted que sea nuestra embajadora en esta tarea, ya que creemos fuertemente que sus capacidades, su cargo y su interés demostrado hacia nosotros los jóvenes

son las indicadas para garantizar que este mensaje llegue a todos los gobiernos y a más adolescentes. Con todo esto, solicitamos que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia reconozca este pedido.

Agradecemos a Alicia Bárcena, Secretaria General de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, por habernos brindado este espacio, en el que pudimos exponer nuestros deseos y alentamos a que sigan con interés en todos los niños, niñas y adolescentes. Señora María Cristina Perceval, ahora te hago entrega de la declaración firmada por los 26 representantes de los 26 países, muchas gracias.

Yo sé que ya se sentaron los jóvenes, pero les pido que se pongan de pie de nuevo, espero, bueno, podrían repetir lo que voy a decir, espero que lo hagan con la mayor fuerza y que se escuche hasta la Patagonia, que queda cerca aquí, pero... repitan después de mí: "Escuchen nuestra voz, entiendan nuestra voz, respeten nuestra voz, acepten nuestra voz, implementen nuestra voz".

El Primer Conversatorio Regional de América Latina y el Caribe “En la Ruta de la Igualdad”: 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño se llevó a cabo en Chile, en noviembre de 2018. Este evento fue organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

En él participaron autoridades gubernamentales y organismos internacionales, así como representantes del sistema de las Naciones Unidas, el sector privado, el ámbito académico, la sociedad civil y los jóvenes. En el marco del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se revisaron los avances y los desafíos pendientes de la región en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se abordaron, asimismo, temas como los sistemas de protección social para la niñez y la adolescencia, el desarrollo infantil temprano, la prevención y respuesta ante todo tipo de violencias y el desarrollo y la participación de las y los adolescentes.

En este documento de síntesis, se resumen los principales mensajes y temas planteados por los panelistas y los representantes de los países y se destacan algunos elementos que podrán ser desarrollados en mayor profundidad en el futuro.

